

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Ballesteros de los Bueis.—17.017.

LEXINGTON, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 141, 18.ª Planta, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, a 15 de abril de 2003.—El Administrador único, José Manuel Vega Fuertes.—16.979.

L. GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Avenida de Menéndez Pelayo, 61, piso 3.º izquierda, a las once horas, del día 26 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Sexto.—Reelección del Letrado Asesor.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Doña Ascensión Riesco Canseco.—18.100.

LO CEA, S. A.

En Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada con asistencia del 100 % del capital social, el día 03/03/2003, en el domicilio social, se acordó Disolver y Liquidar la misma, en base al siguiente balance aprobado al día de la Junta:

| | Euros |
|---------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Terrenos | 15.567,32 |
| Cliente Ef a Cobrar | 19.292,50 |
| H. P. Deudora | 54,46 |
| Tesorería | 903.229,66 |
| Result. Ejerc. | 7.580,05 |
| Total Activo | 945.723,99 |
| Pasivo: | |
| Capital | 181.502,65 |
| Reservas | 764.221,34 |
| Total Pasivo | 945.221,34 |

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la L.S.A. y 247 del R.R.M.

Málaga, 10 de abril de 2003.—El Liquidador.—17.122.

LOMASAN, S.A.

A efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter universal el día 22 de abril de 2003, se ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 111.308,47 euros, quedando establecido el capital en la cuantía de 309.400 euros. Dicha reducción se efectuará mediante reducción del valor nominal de sus 14.000 acciones, de su valor actual unitario de 30,050605 euros al de 22,10 euros por acción. Dado que su finalidad es el reembolso de aportaciones a los socios, tendrá efecto una vez transcurrido el plazo de un mes a contar desde la última fecha de publicación del presente anuncio, abonándose a los accionistas 7,950605 euros por acción, hasta totalizar los 111.308,47 euros.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Ángel Puig Hernando.—17.201.

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

(Sociedad escindida)

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

CONSTRUCCIONES MAJOFESA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. celebrada el 14 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde esta última como sociedad escindida, se

disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación denominadas Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. y Promociones y Construcciones Majofesa, S.L., todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 21 de enero de 2.003 y considerando como Balance de Escisión el cerrado a fecha 30 de septiembre de 2.002. Asimismo se aprobó que la escisión total tenga efectos contables a partir del otorgamiento de la escritura pública de escisión y constitución de las nuevas sociedades, que se producirá transcurrido un mes desde la última publicación de este anuncio.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josefa Ferrero Penadés.—17.155. 2.ª 7-5-2003

MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Orense, 85, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002, como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, a 15 de abril de 2003.—El Administrador único, Don José Manuel Vega Fuertes.—16.978.

MARGIN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Aragón, número 12 de Zaragoza, y en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.